

MEDICUS

DISCAPACIDAD

Guía de Gestión MEDICUS

Para afiliados de Gendarmería Nacional y Prefectura Naval |
OSFFESEG

1

PASO 1 — Validar el CUD

- Antes de hacer cualquier gestión, su CUD debe estar VIGENTE.
- Enviar por email: DNI (frente y dorso) + CUD vigente + Historia Clínica.
- La documentación debe ser CLARA Y LEGIBLE.
- ☒ Una vez validado, se habilitará la opción en Mi MEDICUS (web).

¿A dónde envío los documentos?



CAAD.MIN.SEG@medicus.com.ar



Consejo: Escriba este email en un papel y guárdelo.

2

Personas mayores de edad con CUD

-  Deben tener su PROPIO usuario y contraseña en Mi MEDICUS.
-  Un familiar puede hacer el trámite, pero con los datos del titular.
-  Ingresar en: admision.medicus.com.ar
-  O usar la App MEDICUS en el celular.

3 PASO 2 — Formularios e Instructivos

- Solicitar los formularios por email o ingresando a Mi MEDICUS.
- En Mi MEDICUS: "Gestiones" → "Información útil CAAD".
-  **Presentación INCOMPLETA = la gestión puede ser RECHAZADA.**
- Completar TODA la documentación antes de presentarla.

4

PASO 3 — Facturación y Reintegros

- 1 La prestación debe estar AUTORIZADA por MEDICUS primero.
- 2 El CBU (número de cuenta) debe estar validado.
- 3 Cada factura debe ir con su planilla de asistencia.
-  El reintegro se acredita en la cuenta indicada por el titular.



MEDICUS — Contactos Discapacidad



WHATSAPP

11 5094-1119 → opción "Discapacidad"



TELÉFONO

11 4129-5316



EMAIL

CAAD.MIN.SEG@medicus.com.ar

5 ¿No hay prestadores en su ciudad?

- Dirigirse a la SANIDAD MILITAR de su ciudad o provincia.
- Informar la situación y dejar REGISTRADA la novedad.
- Los referentes de cada unidad ayudarán a canalizarlo.
-  Siempre traiga su CUD y documentación vigente.

6

Medicación vinculada al CUD

-  El CUD debe estar validado ANTES de pedir cobertura de medicación.
-  La medicación debe relacionarse con el diagnóstico del CUD.
- MEDICUS evalúa, audita y autoriza todas las prestaciones.
- Personal de Gendarmería asesora y orienta en cada caso.

Resumen — Los 4 Pasos

1

Validar el CUD

2

Pedir los formularios

3

**Presentar documentación
completa**

4

**Esperar autorización y
reintegro**